

Informe autoevaluación: 4311446 - Máster Universitario en Investigación Aplicada a la Comunicación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311446
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación Aplicada a la Comunicación
Fecha de verificación inicial:	06-07-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	e -
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
Nº de créditos:	
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación:

El Máster en Investigación aplicada a la comunicación ha evolucionado de forma correcta y mediante un seguimiento regular de lo establecido en la Memoria de Verificación. El Máster se implantó en el curso 2010-2011 y durante sus cuatro ediciones (2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014) se ha experimentado, en el marco de la Memoria de Verificación, un continuo proceso de adaptación, ajuste y mejora de las estrategias docentes debido a dos factores: a/ las mejoras que el claustro de profesores ha introducido progresivamente para alcanzar la máxima eficacia según los criterios de la Memoria verificada por ANECA y, b/ como consecuencia de un constante proceso de adaptación a las características universitarias y a las necesidades formativas de los estudiantes del Máster que han experimentado profundas modificaciones en su formación académica y en su nacionalidad (Venezuela, Honduras, Chile, República Popular de China, República Dominicana, Dinamarca, Arabia Saudí y, naturalmente, España). En este debemos tener en cuenta que porcentaje de alumnos extranjeros en el Máster fue del 66'7% en el curso 2011-2012 y del 75% en el curso 2012-2013 (datos del el Informe anual de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad) (http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_12_13.pdf)
Los principales problemas que ha planteado el Máster son los siguientes:

- 1. Una gran diversidad de niveles formativos entre estudiantes españoles (según su procedencia universitaria) y entre estudiantes españoles y estudiantes extranjeros.
- 2. Una desigual presencia de formación en asignaturas de investigación en los currículos universitarios de los alumnos
- 3. Una escasa formación en el manejo de herramientas estadísticas de procesamiento de datos en ciencias sociales y de la comunicación El profesorado del Máster ha procurado superar estas limitaciones mediante:
- 1. Una docencia intensiva de cada asignatura,
- 2. Una coordinación plena de los contenidos y del desarrollo de las asignaturas (las repeticiones de contenidos son inexistentes y los contenidos de las asignaturas son progresivos y complementarios),
- 3. Un grado de exigencia máxima en el trabajo de estudio y de las prácticas de los alumnos,
- 4. Una relación muy cercana con el alumnado que ha sido posible por cuanto los ocho profesores que forman el claustro han realizado un seguimiento estricto de cada alumno tanto en su asignatura como en las reuniones de coordinación del claustro de profesores
- 5. Se lleva a cabo, en los primeros meses, un proceso de tutorización intensiva de los alumnos según sus necesidades y sus posibles deficiencias.
- 6. Es en este sentido que se ha implantado la asesoría para la formación específica en el proceso de realización de los Trabajos fin de Máster.
- 7. De forma general esta estrategia de seguimiento y de coordinación ha implicado una mejora muy considerable en el rendimiento de los alumnos y en el proceso de 'homogeneización' del nivel del alumnado superando, parcialmente, las diferencias en el origen académico de los alumnos.
- 8. Salvo en el primer curso, esta política de seguimiento del alumnado ha implicado una tasa de éxito muy elevada y la presentación y defensa de un número de Trabajos de Fin de Máster prácticamente coincidente con el de los alumnos matriculados, siendo la tasa de abandono muy reducida (en su gran mayoría por incorporación al mercado laboral).

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios ha sido realizada mediante el modelo aprobado y acordado en la Memoria de Verificación. El claustro de profesores, en su

reunión preparatoria de cada curso (Mayo) ha aprobado estrategias docentes y revisión de los contenidos de las guías docentes en función de lo que establece la memoria de verificación y que, en su momento, fue propuesto por el mismo profesorado que ha impartido docencia en el Máster en sus cuatro ediciones (hasta la aprobación de la segunda Memoria de Verificación en 2013).

En cuanto a la organización del programa, y tal y como puede observarse en las guías docentes, encada asignatura se ha intentado alcanzar las competencias y las habilidades propuestas en la memoria académica del Máster. En este sentido, el objetivo principal del Máster ha sido garantizar que las competencias de cada asignatura sean alcanzadas de forma eficaz y, en segundo lugar, que las competencias de cada asignatura sean complementarias con el resto de asignaturas. La propia estructura y organización del Máster (60 créditos, 7 profesores, 1 coordinador de TFM y un número reducido de alumnos muy especializados en su formación han permitido alcanzar estos objetivos con una cierta facilidad.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Α

Justificación de la valoración:

La coordinación docente rígida es una de las características fundamentales del Máster. Se procede a la coordinación docente en dos ámbitos: el contenido de las asignaturas y la realización de las pruebas de calificación (prácticas y exámenes). Las asignaturas se coordinan para que sean progresivas (donde finaliza el contenido de una asignatura se inicia el contenido de otra asignatura) y para que las prácticas sean complementarias.

Esto es posible debido al número de asignaturas (7 asignaturas) y a que tanto el contenido de las asignaturas como las prácticas son sometidas a debate y decididas en el claustro de profesores. Los temas de la docencia son expuestos y revisados por el claustro de profesores mediante el envío de todas las guías docentes por correo electrónico y un debate posterior en reunión plenaria.

Por otra parte, no puede realizarse prácticas (tipo, número, planificación temporal) que no hayan sido expuestas y aprobadas por el profesorado. En este sentido se realizan tres sesiones ordinarias de claustro de profesores (se pueden añadir reuniones extraordinarias, pero nunca han sido necesarias) para la evaluación y coordinación y siempre en las mismas fechas: primer viernes docente del mes de septiembre, último viernes de noviembre (en el que se decide la asignación de tutores a los Trabajos Fin de Máster y se discuten los proyectos presentados) y último viernes lectivo del mes de junio en el que se valora el resultado final de los TFM, se realiza una valoración en general del curso y se preparan acciones de mejora y de preparación del curso siguiente).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

R

Justificación de la valoración:

El perfil de los alumnos del Máster es muy específico y especializado: la investigación comunicativa y/o el inicio de una carrera académica (tesis doctoral, colaboración con proyectos de investigación, integración en grupos de investigación y carrera académica). Los criterios de admisión ya fueron pensados para este perfil y descritos en el apartado 4.2. (Acceso y admisión) de la Memoria de Verificación. Por ello los requisitos de admisión son de fácil aplicación al alumnado y permiten una selección con criterios muy homogéneos. El principal problema para su aplicación ha sido la diversidad de origen nacional y universitario. Los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación publicados en la web de la universidad son los siguientes:

(1) Adecuación de la titulación universitaria, cuando no se trate de una titulación específica de Comunicación o de Ciencias Sociales (60%); (2) Experiencia previa en actividades de investigación (trabajos de fin de Grado, colaboración con equipos de investigación, etc.) (10 %), (3) Carta de motivación en la que el alumno solicitante argumente su interés por cursar el máster, y los temas o ámbitos académicos en que está interesado (15%) y (4) Entrevista personal con los solicitantes previamente a la matrícula definitiva (15%)

Grado de aplicación de estos criterios:

- 1. Criterio 1: este criterio ha sido aplicado de forma estricta a todos los alumnos
- 2. Criterio 2: ha sido aplicado de forma estricta pero adaptando la valoración al sistema universitario de origen y a la nacionalidad con la voluntad, por nuestra parte, de una valoración coherente según cada expediente presentado. Por otra parte, en el caso de los alumnos que disponían de beca de su país de origen (por ejemplo, República Dominicana o Venezuela) la valoración era positiva por cuanto cada expediente ya contaba con la incorporación de este criterio en su país de origen.
- 3. Criterio 3: ha sido aplicado de forma estricta
- 3. Criterio 4: No ha sido aplicado en todos los casos en las mismas condiciones. En los casos de alumnos con beca han sido admitidos mediante contacto previo por correo electrónico o por teléfono y con entrevista una vez en España. En el caso de alumnos que no podían desplazarse a España hasta haber sido admitidos (por ejemplo, de alumnos de nacionalidad china) se procedía a intercambio de información por coreo electrónico o entrevista una vez desplazado a España). En el caso de alumnos españoles o de la Unión Europea (por ejemplo, Dinamarca) se ha procedido a la entrevista en persona.

En cuanto la adecuación de las plazas de admisión de alumnos el Máster ha contado con un número medio de admisión de alumnos ligeramente superior a los 25 alumnos establecidos por la universidad y han variado hasta alcanzar en ocasiones un número superior para dar respuesta a la aprobación de becas en el país de origen de los alumnos extranjeros sin renunciar a la presencia relevante de alumnos españoles. En ningún caso el incremento ha sido superior, creemos, a un 10% o 15 %. El incremento de tasas académicas de matrícula y las dificultades de ingreso en la carrera universitaria en España ha limitado el número de alumnos de forma progresiva y nos hemos adecuado al límite de plazas propuestas.

En todo caso podemos afirmar sin dudar que el tamaño del grupo ha sido adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Α

Justificación de la valoración:

El tipo de Máster propuesto por el claustro de profesores en 2009 y descrito en la Memoria de Verificación permite que sea factible una aplicación eficaz y rígida de los criterios de organización y de desarrollo del Máster. La estructura del Máster es simple: 60 créditos, 8 asignaturas (incluido el TFM), 7 profesores y 1 coordinador de TFM y grupos reducidos de alumnos (25-30 alumnos de media) permite alcanzar un índice de eficacia que creemos poder denominar como falta.

Creemos que unos de los rasgos de reputación del Máster en sus primeras cuatro ediciones ha sido la imagen de 'buen funcionamiento' y la 'eficaz coordinación de contenidos docentes'.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

Α

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información sobre el Máster en la página 'Estudios-Másteres universitarios' en la que se detalla todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva. En esta página web se ofrece: descripción del plan de estudios, y características del programa formativo, calendario académico del Máster y horarios, enlace con el Sistema de Garantía de Calidad del Título, se ofrecen las estadísticas descriptivas del Máster y los indicadores del rendimiento docente, un video de presentación del director del Máster y algunas informaciones adicionales sobre créditos y precios públicos de matrícula. Esta información puede ser consultada en:

http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/index.htm

Por otra parte, la dirección del Máster en el periodo de pre-matrícula anuncia y establece un horario de consulta directa y personalizada por parte de los candidatos. Se establece un horario de consultas y solicitud de información mediante el teléfono 91.488.73.09 (despacho del director) y un horario de visitas en el despacho 238 del edifico departamental. Además se responde a cualquier mensaje por correo electrónico. El uso de la consulta telefónica se ha mostrado muy eficiente en as cuatro primeras ediciones del Máster.

Por otra parte, el Máster ofrece información, información y datos de seguimiento mediante dos sistemas:

- 1. Web del Grupo de Estudios Avanzados en Comunicación (GEAC, www.geac.es) , que agrupa a los profesores del Máster. La información del Máster puede consultarse en: http://www.geac.es/Master-investigacion-aplicada-en-comunicacion/.
- 2. Un Twitter del Máster (seguimiento del Máster e informaciones propias o cercanas al Máster y a sus profesores: @GEAC1

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Α

lustificación de la valoración:

- 1. La información ofrecida es de fácil acceso, es ordenada y exhaustiva. Creemos poder afirmarlo por cuanto los alumnos extranjeros muestran estar bien informados cuando contactan por vez primera con los responsables del Máster y al plantear preguntas de resolución de problemas particulares que presuponen una información general.
- 2. El establecimiento de un horario de consulta telefónica (mayo-julio, lunes y jueves) o de consulta en el despacho del director del Máster facilita la resolución efectiva de las dudas y problemas planteados por los candidatos a matrícula.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

В

Justificación de la valoración:

El Máster de investigación aplicada a la comunicación ha incorporado esta nueva 'cultura de la calidad' en su funcionamiento ordinario. En este sentido, el Máster aplica los criterios del sistema de calidad a su organización interna y a la aplicación de sus estrategias docentes. En este sentido, la Comisión de calidad del Máster se reúne en dos sesiones ordinarias: una sesión de constitución al principio del curso académico (presentación del curso, mejoras aplicadas, propuestas de innovación docente) y una reunión al finalizar el curso (balance del año académico, análisis de los puntos débiles del cuso vigente, propuesta de mejora, planificación del curso próximo).

De forma general, y en cuanto al conjunto de la universidad, en el Plan Estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos queda claro el compromiso de esta institución con la calidad. En el caso concreto de los postgrados, la preocupación por la calidad se refleja también en la elaboración del Plan de Calidad. Para garantizar el proceso de mejora continua en estos títulos se establece una Comisión de Garantía de la Calidad para los Estudios de Postgrado, que se responsabilizará de la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Calidad. El órgano responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios es la Comisión de Garantía de la Calidad para los Estudios de Postgrado, en la que están representados todos los grupos de interés implicados en la misma. Es una subcomisión de la Comisión de Estudios de Postgrado y que está compuesta por los siguientes miembros:

- 1 El Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus como Presidente de la Comisión de Estudios de Postgrado.
- 2 La Vicerrectora de Títulos Propios y Posgrado como Miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado.
- 3 El Secretario General de la Universidad como Miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado
- 4 Un miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado en representación de los Centros: El Director de la Escuela Superior de Telecomunicaciones.
- 5 Un alumno: el representante de los alumnos en el Consejo de Gobierno.
- 6 Un representante del PAS: Jefe de Sección de Títulos Propios.

7 Un representante del Gabinete de Planificación y Programación de la Universidad actuará como órgano asesor de la Comisión de Garantía de la Calidad. Así mismo, se estudiará la posibilidad de incluir en dicha Comisión algún representante externo a la propia Universidad, que pueda aportar y mejorar la calidad del plan de estudios, éste podría ser un representante de colegios profesionales correspondientes a la Titulación, o algún representante de la asociación de antiguos alumnos de la Universidad.

Dentro de la Comisión de Garantía de la Calidad de cada uno de los Másteres se incluye al Responsable del Máster, figura de nueva creación, que será responsable del correcto funcionamiento del título que se propone (no solapamiento de asignaturas, comprobación de disponibilidad de guías docentes, etc.), así como de recoger las sugerencias y recomendaciones para la mejora de la calidad para posteriores acciones.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanzaaprendizaje.:

Α

Justificación de la valoración:

Dentro de la Comisión de Garantía de la Calidad de cada uno de los Másteres se incluye al Responsable del Máster, figura de nueva creación, que será responsable del correcto funcionamiento del título que se propone (no solapamiento de asignaturas, comprobación de disponibilidad de guías docentes, etc.),

así como de recoger las sugerencias y recomendaciones para la mejora de la calidad para posteriores acciones.

El Gabinete de Programación y Planificación de la Universidad actuará como órgano asesor de la Comisión de Garantía de la Calidad.

Esta Comisión se dotará de su propio reglamento, para lo que tendrá en cuenta las directrices del programa AUDIT. En dicho reglamento se garantizará que, como mínimo, se lleven a cabo por la Comisión las siguientes labores:

- 1 Recopilación de todos los datos e indicadores de la Titulación.
- 2 Análisis de toda la información recogida acerca de la Titulación.
- 3 En base al análisis de la misma, proponer acciones o mecanismos de mejora de aquellos aspectos que así lo requieran, tanto en la planificación como en el desarrollo y en los resultados.
- 4 Finalmente, hacer un seguimiento de las acciones de mejora con el fin de comprobar que, efectivamente, se han llevado a cabo y han conseguido su objetivo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

R

Justificación de la valoración:

Respecto a la calidad de las enseñanzas y del profesorado, hay que destacar que la Universidad está implicada en el Proceso de Evaluación Institucional de sus Titulaciones desde el año 1999, habiendo participado en los Planes convocados inicialmente por el Consejo de Universidades y posteriormente por la ANECA y la

Esta trayectoria seguida ha propiciado la creación y consolidación de una cultura de calidad y mejora continua en toda la Universidad y que ha sido implementada en el Máster de investigación aplicada a la comunicación.

Prueba de ello es que se está trabajando en la evaluación y certificación de los servicios de la Universidad, en particular de aquellos que están más relacionados con el proceso de aprendizaje, por ejemplo la Biblioteca de la Universidad ya cuenta con la mención de calidad de la ANECA.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Δ

Justificación de la valoración:

El profesorado tiene la cualificación académica e investigadora requerida para la titulación. Esta cualificación puede resumirse mediante los siguientes datos (Véase el informe completo en 6º Informe Anual GEAC en www.geac.es)

Grupo de investigación consolidado URJC en el que se agrupan los profesores del Máster: Grupo de Estudios Avanzados de Comunicación (GEAC) (www.geac.es).

Laboratorios de investigación en el que se agrupan los profesores del Master: Laboratorio de Investigación de la Imagen Televisiva y Electrónica (LIITE) (www.qeac.es/liite).

Artículos publicados en revistas nacionales indexadas (2012, 2013, septiembre de 2014): 22

Artículos publicados en revistas internacionales indexadas (2012, 2013, septiembre de 2014): 10

Profesores del Máster IP en proyectos competitivos nacionales y acciones complementarias y jornadas universitarias vinculada a proyecto I+D (2009-2014): 8 Participación en proyectos competitivos europeos, norteamericanos e iberoamericanos (2009-2014): 5

Participación en proyectos de investigación externos a la Universidad Rey Juan Carlos. Proyectos competitivos nacionales (2009-2014): 6

Participación en otros grupos consolidados de investigación externos (en la actualidad): Enric Saperas: LCCP Laboratori de Comunicació Pública. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona.- REAL_CODE Red Europa-América Latina de Comunicación y Desarrollo (REAL_CODE). Manuel Martínez Nicolás: CIDACOM. Colaborador del Grupo de Investigación Ciudadanía e Comunicación. Universidad de Santiago de Compostela (GI-1927). Desde 2004- COMPOLITICAS. Colaborador del grupo consolidado de Investigación. Universidad de Sevilla-REAL_CODE Red Europa-América Latina de Comunicación y Desarrollo (REAL_CODE). María Luisa Humanes: CONEP. Comunicación y política en la Nuevo Espacio Público. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología VI- IN-COM Institut de la Comunicació. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona- Grupo de Estudios de la Profesión Periodística. Universidad de Santiago de Chile (Chile)- Journalistic Role Performance Around the Globe (JRP) is a comparative research project which addresses this disconnection between ideals and practice in journalism, analyzing how different dimensions of professional roles materialize in the news product.- Journalism Student Project- REAL_CODE Red Europa-América Latina de Comunicación y Desarrollo (REAL_CODE). Ángel Carrasco Campos: COPOLIS. Grupo Internacional i Interuniversitari "Benestar, Comunitat i Control Social"

Actividad de evaluación en agencias nacionales e internacionales de calidad de la actividad universitaria (2011-2014) i/ Comisión de Evaluación de Proyectos del Plan Estatal de I+D+i. Área de Ciencias Sociales, sección de Comunicación. Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Economía y Competitividad, ii/ Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), Generalitat de Catalunya, iii/ Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Generalitat de Catalunya, iv/ Comisión de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y de los Consejos Superiores del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), v/ Agencia de calidad del sistema universitario Vasco. País Vasco, vi/ A3es- Agência de Avaliação e Acreditação do Ensino Superior de Portugal. Portugal, vii/ Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). México, viii/ Comité de Evaluadores del Programa de Becas para estudiantes mexicanos en el extranjero, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (CONACYT). México Profesores del Máster que (en la actualidad) realizan revisión por pares en revistas académicas indexadas tanto nacionales como internacionales. i/ AComudnica (Universidad Jaume I de Castellón), ii/ Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital (Universidad de Cádiz), iii/ Comunicación y Sociedad (Universidad de Navarra), iv/ Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación (Universidad de Huelva), v/ Corporate Communication. Rotterdam School of Management. Erasmus University, vi/ Cuadernos.Info (Universidad Católica de Chile), vii/ Intercom. Revista Brasileira de Ciências da Comunicação (Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação), viii/ International Journal of Strategic Communication. Taylor & Francis Group Content, ix/ La Trama de la Comunicación (Universidad Nacional de Rosario), x/ L.I.S. (Universidad Nacional de Buenos Aires), xi/ Mediaciones (Universidad Complutense de Madrid), xii/ Mètode (Universidad de Valencia), xiii/ Palabra Clave (Universidad de La Sabana, Colombia), xiv/ Papeles del CEIC (Universidad del País Vasco), xv/ Public Relations Review xvi /Razón y palabra (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México), xvii/ Revista Española de Investigaciones Sociológicas -REIS (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), xviii/ Revista Internacional de Relaciones Públicas(Instituto de Investigación en Relaciones Públicas), xix/ Revista Latina de Comunicación Social (Universidad de La Laguna), xx/ Revista Mediterránea de Comunicación

(Universidad de Alicante), xxi/ Trípodos (Universidad Ramón Llull), y xxii/ Zer. Revista de Estudios de Comunicación (Universidad del País Vaco)

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

NI D

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

Δ

Justificación de la valoración:

La valoración global del profesorado y su adecuación a las necesidades de formación superior es positiva.

- 1. El profesorado desarrolla de forma continuada una actividad investigadora relevante como puede observarse en el apartado 4.1. Esta actividad es imprescindible para un tipo de máster especializado en la investigación comunicativa.
- 2. En los años 2012, 2013 y 2014 (septiembre) los profesores vinculados al Máster han publicado 22 artículos en revista nacionales indexadas y 10 artículos en revistas internacionales indexadas.
- 3. La experiencia en la realización de docencia y gestión de másteres es una cualidad común al profesorado. El Máster de investigación aplicada a la comunicación tiene como precedente, en el periodo anterior a la reforma de Bolonia, un máster gestionado por el mismo profesorado titulado Máster en gestión de la comunicación en instituciones públicas y estudios de opinión (implantación hasta el curso 2010- 2011), dirigido por la profesora María Luisa Humanes y estaba catalogado como Máster oficial de la URJC. Puede ser consultado en: http://www.urjc.es/guias_docentes/f_comunicacionycienciassociales_1.htm#l.-Datos iniciales
- 4. La mayor parte de los profesores tienen docencia en másteres externes a la Universidad Rey Juan Carlos

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Α

Justificación de la valoración:

El personal de administración y de servicios generalmente no participa en las actividades formativas y no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia en una titulación. En el caso del Máster de investigación aplicada a la comunicación no se requiere la presencia del personal de apoyo. El personal administrativo de apoyo es simplemente funcional (apertura y cierre de aula, instalación de proyectores en sala) y responde plenamente a las necesidades de funcionamiento ordinario.

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional su presencia en este tipo de titulación muy especializada en contenidos, pero difusa en cuanto a mercado laboral, es relativamente escasa. Tengamos en cuanta dos elementos:

- 1. La mayoría de nuestros alumnos son extranjeros (Venezuela, Honduras, Chile, República Popular de China, República Dominicana, Dinamarca, Arabia Saudí) y no requieren de orientación par a facilitar su inserción en el mercado de trabajo español,
- 2. La mayoría de alumnos españoles realizan el Máster para realizar posteriormente la Tesis doctoral y/o iniciar su carrera universitaria (solicitud de becas, colaboración con proyectos y departamentos universitarios, estancia en el extranjero) y por ello no suelen requerir orientación para ingresar en el mercado profesional convencional.
- 3. En este sentido cinco de nuestros alumnos posteriormente a la finalización de la titulación han conseguido ser profesores universitarios (Universidad de Valladolid-Campus de Segovia, Universidad de Salamanca, Universidad, Universidad Rey Juan Carlos (hasta junio 2013) y actualmente en estancias en universidades norteamericanas, Universidad, Universidad Francisco de Vitoria).

De forma general, y siempre que se precise se cuenta con la colaboración del Servicio de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Α

Justificación de la valoración:

La universidad Rey Juan Carlos se caracteriza por disponer de espacios docentes de gran calidad y con equipación de gran calidad. En el caso del Máster se dispone de recursos materiales de primera calidad y suficientes para realizar la docencia y las prácticas. Se imparte en el Edificio departamental del Campus de Fuenlabrada (generalmente en la Sala 208 o en la Sala 244). Son salas de 35 alumnos, luminosas, con aire acondicionado, ordenador de sala con todos los programas requeridos y un proyector. Se adecúan a las necesidades de los alumnos (que disponen de servicio de catering en el mismo edificio) y a las necesidades del profesorado.

Por otra parte, el profesorado tiene a su disposición las instalaciones del LIITE (Laboratorio para la investigación de la imagen televisiva y electrónica ((www.geac.es/liite). Este laboratorio de la RedLabu de la Comunidad de Madrid agrupa a los profesores del Máster (junto con el resto de profesores del grupo de investigación consolidado-URJC, GEAC (www.geac.es). En sus dependencias pueden disponer ,del programa de tratamiento estadístico de datos SPSS, el programa de tratamiento de datos cualitativos ATLAS.ti, y una sala de Focus Group.

Por último, la universidad facilita todos los medios disponibles en la Biblioteca, así como sus salas de trabajo a los alumnos. Si los alumnos lo requieren pueden hacer uso de los servicios de la bibliotecas situadas en los Campus de Vicálvaro, Alcorcón y Móstoles.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El Máster de investigación aplicada a la comunicación es presencial.

Para realizar la docencia de cada asignatura del Máster se utiliza la plataforma Moodle, en su versión académica más avanzada, que cumple la función de 'colgar' todo tipo de documentos docentes, artículos científicos que son objeto de debate en el aula o como documento docente y formativo, permite un correo seguro entre profesores y alumnos, permite realizar todo tipo de avisos sobre funcionamiento ordinario de las asignaturas y la entrega de las prácticas.

Esta plataforma es un instrumento eficiente e imprescindible para una docencia de calidad

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Δ

Justificación de la valoración:

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones expuestas en los informes de verificación. La mejor demostración de este hecho es que ANECA revisó el funcionamiento ordinario del Máster, sus índices de eficiencia, le número de Trabajos Fin de Máster y el plan de estudios y sus guías docentes y volvió a verificar el Máster en el mes de julio de 2013.

Por otra parte el Informe final de seguimiento de la ACAP de julio de 2014 también certifica que se han hecho efectivas estas recomendaciones (aunque sugiere ciertas acciones de mejora que están proceso de aplicación en el presente curso 2014-2015).

El Máster cuenta con la colaboración regular del Servicio de postgrado de la URJC y, por nuestra parte, aceptamos cualquier sugerencia del servicio de postgrado como acción de mejora o de seguimiento de las actividades formativas. Por otra parte, siempre ha resuelto positivamente las demandas por parte de los responsables del Máster en lo relativo a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

٨

Justificación de la valoración

La valoración es positiva. Sobre todo destaca la calidad de los recursos materiales en sala, los servicios prestados por el Edificio departamental y la colaboración inmediata tanto de los servicios de gerencia de campus (reserva de sala, aprobación de calendario académico, aprobación de horarios del Máster, instalación de programas informáticos solicitados), como de los servicios centrales del Servicio de postgrado de rectorado en Móstoles.

Nunca se ha producido una queja o sugerencia de mejora de servicios por parte de los alumnos. Los índices del grado de satisfacción son muy elevados y , por ello, implican el reconocimiento del alumnado de la calidad del servicio ofrecido.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

Justificación de la valoración:

En general, la coordinación de asignaturas, las guías docentes y los sistemas de evaluación han permitido alcanzar los resultados previstos en cuanto a los objetivos del Máster, en general, y en cuanto a la adquisición de las competencias adquiridas individualmente por los alumnos. Uno de los aspectos más notables del Máster es la comparativa entre el nivel medio del alumnado en el momento del inicio del Máster y el nivel alcanzado en los TFM al finalizar el recorrido académico. Si se consultan los Trabajos Fin de Máster podrá observarse que los conocimientos adquiridos y las competencias para el diseño y elaboración de un trabajo científico complejo han sido alcanzados. Por otra parte, el aprendizaje de programas estadísticos datos para el tratamiento estadístico de datos y para el uso de Big Data y fuentes secundarias constituye uno de las aportaciones clave y más significativa del aprendizaje de los alumnos. Por otra parte, en Informe anual de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad publica en el sitio web de la universidad en el que se ofrece información sobre el Máster (http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_12_13.pdf) puede comprobarse el grado de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y los objetivos alcanzados, siempre con valoraciones superiores al 4 en una escala de 1 a 5.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Α

lustificación de la valoración:

Estamos satisfechos con los resultados alcanzados. El Máster pretende alcanzar cinco objetivos básicos:

- 1. Conocimiento de la investigación comunicativa actual de referencia y con mayor impacto,
- 2. Aprendizaje e los estilos y formatos de escritura científica (papers, tesis, proyectos de investigación)
- 3. Aprendizaje y consulta de fuentes científicas (revistas nacionales e internacionales, centros de investigación, bases hemerográficas y bibliográficas),
- 4. Competencia para diseñar y realizar investigación empírica cuantitativa y cualitativa, A
- 5. Aprendizaje de programas estadísticos para el tratamiento de datos (particularmente SPSS).

Estos objetivos, como puede comprobarse en el Informe anual de resultados de la Comisión de Garantía de Calidad

(http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_12_13.pdf) y en los Trabajos Fin de Máster, puede considerarse que, de forma general, se consiguen de forma regular en cada edición del Máster

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

В

Justificación de la valoración:

De forma general, en las cuatro ediciones del Máster los indicadores y principales datos del título han sido adecuados y según las previsiones establecidas en la Memoria de verificación. Sin embargo debemos tener en cuenta algunas consideraciones:

1. Siempre se han cubierto las plazas ofertadas en las cuatro primeras ediciones, aunque no siempre coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación. En algunos cursos académicos se ha superado las tasas de ingreso previstas sin que este incremento haya implicado distorsiones relevantes en la planificación

del Máster, en la aplicación de mejoras y en los resultados conseguidos.

- 2. La tasa de rendimiento y la tasa de graduación han sido elevadas y responden a lo previsto en la Memoria de Verificación. Sólo una excepción: en la primera edición la tasa de graduación fue relativamente debido a un porcentaje limitado de presentación de Trabajos Fin de Curso. La tasa de graduación fue del 33%. En las ediciones posteriores la tasa de graduación responde a lo previsto en la Memoria de Verificación: 90'48 (2011-2012) y 68'90 (2012-2013). Estamos a la espera de los datos del curso 2013-2014 teniendo en cuenta que el número de alumnos que han finalizado el curso mediante la presentación del Trabajo Fin de Máster, podemos afirmar que será , aproximadamente, del 70%.
- 3. La tasa de eficiencia es muy elevada y puede ser valorada, por ello, como óptima: el 96'15 % (2010-2011), el 87'76 % (2011-2012) y el 100% (2012-2013). Se alcanzan unos índices superiores a los previstos en la Memoria de Verificación.

Datos disponibles en:

 $(http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_12_13.pdf)$

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

Α

Justificación de la valoración:

El grado de satisfacción de los alumnos es alto y responde a las expectativas expuestas en la Memoria de Verificación si nos atenemos a los datos obtenidos por el Centro Universitario de Estudios Sociales que es el encargado de monitorizar los indicadores y los índices de tasas de los másteres de la Universidad Rey Juan Carlos.

1.

En el curso 2010-2011 la tasa media de valoración del profesorado por parte de los alumnos fue de 4'35 (escala: 1 a 5)

Datos disponibles en:

 $http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_10_11.pdf$

2.

En el curso 2011-2012 se realizó un estudio completo y exhaustivo de las titulaciones de máster de la URJC por parte del Centro Universitario de Estudios Sociales.

Los resultados alcanzados en cuanto al grado de satisfacción de los alumnos fue el siguiente:

Grado de satisfacción respecto a la formación recibida: 4'25

Grado de satisfacción respecto a la organización administrativa: 4'25

Grado de satisfacción respecto a la organización académica: 4'25

Grado de satisfacción respecto a los medios materiales: 4'25

Grado de satisfacción respecto al tamaño del grupo: 5

Grado de satisfacción respecto al profesorado: 4'75

Grado de satisfacción respecto al contenido formativo: 4'75

Valoración global del Máster: 4'50

Datos disponibles en:

file: ///E:/REPOSITORIO/Valoraci%C3%B3n + 2012 + del + M%C3%A1ster + de + Investigaci%C3%B3n + aplicada + a + la + comunicaci%C3%B3n + %20(1).pdf 3.

Posteriormente en la encuesta de valoración docente del curso 2012-2013 la media de valoración del profesorado es de 4'28 (faltan algunas valoraciones docentes en el computo general).

Datos disponibles en : http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_12_13.pdf 4.

En cuanto al profesorado no disponemos de valoraciones referidas al grado de satisfacción por impartir el Máster, pero en las reuniones de profesorado y de Comisión de calidad que se realizan al finalizar el mes de mayo hay consenso en el que el profesorado está satisfecho de los objetivos alcanzados en el Máster.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

n

Justificación de la valoración:

El Máster ha realizado cuatro ediciones y quizás es prematuro conocer el grado de inserción laboral de los alumnos. A este factor se suma las características propias del Máster.

En primer debemos tener en cuenta los porcentajes de alumnos de nacionalidad extranjera (que ya han sido descritos con anterioridad) que dificulta saber el grado de inserción laboral. De forma informal sabemos que para muchos de nuestros alumnos, sobre todo latinoamericanos y caribeños la obtención del Máster (una titulación superior europea) ha sido fundamental para su inserción laboral

En segundo lugar, y en cuanto a los alumnos españoles, la dificultad para el ingreso en la carrera universitaria es elevada. Sin embargo, y como mínimo en cinco casos, alumnos nuestros han iniciado su carrera universitaria como profesores en universidades españolas: Universidad de Valladolid-Campus de Segovia, Universidad de Salamanca, Universidad, Universidad Rey Juan Carlos (hasta junio 2013) y actualmente en estancias en universidades norteamericanas, Universidad, Universidad Francisco de Vitoria.

Los tasas e índices elaborados por la Universidad Rey Juan Carlos están disponibles en:

http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_10_11.pdf

http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/investigacion_comunicacion/informe_resultados_12_13.pdf

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

С

lustificación de la valoración:

La consulta de los datos sobre indicadores de rendimiento y satisfacción son positivos y han sido expuestos en los apartados anteriores. Por otra parte los datos expuestos permiten afirmar que se ajustan a los indicadores expuestos en la Memoria de verificación que salvo, en el número de alumnos matriculados, coinciden o superan los indicadores que constan en esta memoria.

